

DECRETO MUNICIPAL N°

092

Castro, 20 de Marzo del 2023.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, la solicitud de fecha 20 de Marzo del 2023; de Administración, la sesión ordinaria 53 de fecha 13.12.2022 del concejo municipal que aprueba el presupuesto municipal año 2023, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicios al funcionario Municipal, **Sr. Cristian Ruiz Cárcamo**, Técnico Grado 12º EMR., para trasladarse a la **Isla de Chelín**, el día **21 de Marzo del 2023**, con motivo de trabajos de corte de árbol sector Peldehue.

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 21 de Marzo del 2023, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALICIA ROTAS AGUILAR
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (s)

ARA/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo
"13"